

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20269300100488611
Fecha:	17-02-2026
Expediente	2022710002901000085E

Bogotá,

Señor(a)

SEGUNDO LIBARDO TAPIE ALPALA

IPIALES NARIÑO

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 2026710000000859-6 de 2026

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en el acto administrativo citado en el asunto, expedido por LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y dando aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, remito la presente citación con el fin de que se notifique personalmente de la Resolución No. 2026710000000859-6 de 2026

Para la diligencia de notificación personal puede acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta citación, a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 68 A No. 24 B 10 Torre 3 Piso 4 Edificio Plaza Claro de la ciudad de Bogotá. D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con su documento de identidad o podrá delegar el acto de notificación mediante poder.

En el evento en que esté interesado/a en autorizar la notificación electrónica, podrá comunicar la dirección de correo electrónico en la que se deben notificar los acto administrativos, diligenciando el formato DIFT05 (Documento anexo), junto con una copia de su documento de identidad remitiéndolos al buzón electrónico correointernosns@supersalud.gov.co con el asunto Autorización Notificación Electrónica; Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 56 del C.P.A.C.A.

En caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta citación, o no se autorice la notificación electrónica dentro del mismo término, se procederá a notificar el acto administrativo por Aviso de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2011

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
Luridia Torres Rincón

Anexos Electrónicos: 1
dift05